I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001004

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 28 AGO. 2018

V I S T O S:

La Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 23 de agosto del 2018; el Certificado N°82/2018 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/2104/2018; el Ordinario N°404/208/2018 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopias del Ordinario N°1000/299/2018 de la Dirección Jurídica; de los informes de Zonificación N°205/18, N°169/2017 y N°177/2016, ambos de la Dirección de Obras Municipales; de la carta solicitud a la Junta de Vecinos Villa México; el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 23 de agosto del 2018.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de dirección de la Patente de Alcohol, **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, rol 400068, a la calle Ciudad de México N°302, Local D, de la comuna de Cerrillos.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.